

DELEGACION COMITE ESTRUCTURADOR PLAN DE EMERGENCIAS

Jose Maria Gomez Rodriguez <jgomezr@sena.edu.co>

Vie 16/09/2022 10:58

Para: Dora Alicia Alarcon Alarcon <daalarcon@sena.edu.co>;Geovanny Camargo Vargas <gcvargas@sena.edu.co>;Leidy Johana Moreno Guio <lmorenog@sena.edu.co>

Buenos días.

En atención a lo establecido en la Resolución No. 1-1470 del 17 de Noviembre de 2020, a través del cual se adopta el manual de contratación administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, y en uso de las atribuciones legales que me corresponden, a través del presente me permito designar el comité estructurador para el proceso de contratación que tiene por objeto: *Contratar la certificación del plan de emergencias para la sede principal y subsedes del Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá.*

ITEM	CARGO	NOMBRES	COMPONENTE
1	Apoyo SST	Dora Alicia Alarcón Alarcón - daalarcon@sena.edu.co	Acompañamiento área de SST.
2	Apoyo Ambiental	Geovanny Camargo Vargas; gcvargas@sena.edu.co	Acompañamiento área ambiental
3	Apoyo legal Oficina de Contratación	Leidy Johana Moreno Guio - lmorenog@sena.edu.co	Acompañamiento Legal

El comité estructurador tendrá como funciones las consagradas en el manual de contratación administrativa vigente de la entidad, y entre otras las siguientes:

1. Estructurar y suscribir la Etapa preparatoria del proceso de selección (Solicitud del Bien o servicio, estudio económico del sector, matriz de riesgos y estudios previos).
2. Dar respuestas a las observaciones que se llegasen a presentar en el desarrollo del proceso.

Cordial saludo,

Jose Maria Gomez Rodriguez



Centro Industrial De Mantenimiento y Manufactura

Subdirector De Centro G02

jgomezr@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:82103

Carrera 12 No. 55A – 51



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



Jose Maria Gomez Rodriguez

Centro Indust. de Mantenimiento y Manuf.

Subdirector De Centro G02

jgomezr@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:82103

Carrera 12 No.55A – 51, Sogamoso



@SENAcomunica

www.sena.edu.co